



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3251] [8L/5300-3252] [8L/5300-3254] [8L/5300-3255] [8L/5300-3256] [8L/5300-3282]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3255]

OBLIGACIONES RECONOCIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2012 Y 2013, CON CARGO A LA PARTIDA 486, LABORATORIO INTERPROFESIONAL LECHERO DE CANTABRIA. SERVICIO DE INFORMACIÓN DE CALIDAD DE LA LECHE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 412B, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"2012:

No existe una partida con la denominación que se indica.

2013:

28/06/2013 //Servicio de información de calidad de la leche //Laboratorio Interprofesional Lechero //70.000,00 €."